



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, celebrada el día 3 de febrero de 2017, es el que a continuación se detalla:

1. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
2. Aprobar y suscribir el Plan de Desarrollo, Modernización y Racionalización del Comercio en Pozoblanco.
3. Conceder un día adicional por asuntos particulares correspondiente al ejercicio 2016, tanto al personal funcionario como al personal laboral, con motivo de la coincidencia de los días 24 y 31 de diciembre de 2016 en sábado, según Resolución de 18 de febrero de 2016 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.
4. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Biblioteca para la edición de las Guías de lectura y contratar con determinada empresa.
5. Adquirir a determinada empresa 4 TV planas con destino a la Escuela Infantil Municipal en relación a la Propuesta de la Concejalía de Educación.
6. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Cultura para actuaciones en el Teatro Municipal El Silo y contratar con determinada entidad.
7. Adquirir a determinada empresa diverso material eléctrico para la reforma de los sectores Feria y Llanos según Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo.
8. Autorizar a dos trabajadores para la realización del curso de formación denominado "Autodesk Revit Integral Architecture" según Solicitud presentada.
9. Dar cuenta del Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía sobre responsabilidad patrimonial de la Administración incoado a instancias de determinada entidad.
10. Comunicar al interesado que por parte de la Oficina Técnica de Obras, se ha realizado visita de inspección el día 25 de enero de 2017 constatándose que los desperfectos que existían en un Lote de la Carretera de Villaharta de la Dehesa Boyal, han sido reparados adecuadamente según Informe del Arquitecto Técnico, en relación a diversas reparaciones en un Lote de la Dehesa Boyal.
11. Acceder a lo solicitado por una vecina de la localidad y conceder fraccionamiento de determinada deuda según escrito presentado.
12. Tomar conocimiento del escrito de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre acuerdo marco para la prestación de un Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros.
13. Autorizar diversas peticiones interesando autorización para utilización de determinadas instalaciones municipales.
14. Admitir las alegaciones efectuadas en el recurso de reposición y referidas a los hechos, retro trayendo el expediente al momento en que se cometió el error de hecho, y que dichas alegaciones han servido para esclarecer el supuesto de hecho, al considerar que se ha producido un error en la toma de conocimiento de los mismos y que la diligencia de diciembre de 2016 no ratifica los datos anteriores según Informe de Secretaría en relación al recurso de reposición interpuesto por determinadas entidades sobre daños en viveros municipales.
15. Declarar de interés social y admitir a trámite Proyecto de Actuación para la legalización y mejora de las instalaciones ganaderas de vacuno de leche situada en el paraje "Loma la Copada".

Código seguro de verificación (CSV):

**1BB5 D17A CF06 8675 A641**



1BB5D17ACF068675A641

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

VºBº de SR. ALCALDE-PRES DENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 14/3/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 14/3/2017

16. Conceder excepcionalidad del cumplimiento del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, en establecimiento situado en c/ Huelva, 31 Local, según escrito presentado por un vecino de la localidad.
17. Proceder a la devolución de las cantidades correspondientes a los conceptos de alcantarillado variable y depuración variable, según Informe de Aqualia en relación al elevado consumo en el suministro de la vivienda situada en c/ Cádiz, 31-B.
18. No acceder a lo solicitado en relación al escrito de la Subcomunidad de Cocheros y trasteros "La Salchi" solicitando la instalación de espejos cóncavos para mejorar la visibilidad de tráfico para la salida del garaje situado en c/ Lucena, 9.
19. Conceder determinadas Licencias Municipales de Obras Mayores y Menores.
20. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a catorce de marzo de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

**1BB5 D17A CF06 8675 A641**



1BB5D17ACF068675A641

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

VºBº de SR. ALCALDE-PRES DENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 14/3/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 14/3/2017